

1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, dos, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Viña Ribes, número de Registro de Personal A01EC3697, nacido el 27 de agosto de 1953, Catedrático de Universidad de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12903 *ORDEN de 2 de abril de 1984 por la que se nombra a don Francisco Javier Ramos Ramis Catedrático de Universidad del grupo VII, «Fundamentos físicos de las técnicas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, dos, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Ramos Ramis, número de Registro de Personal A01EC3698, nacido el 9 de junio de 1949, Catedrático de Universidad del grupo VII, «Fundamentos físicos de las técnicas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12904 *ORDEN de 2 de abril de 1984 por la que se nombra a don Eduardo Ros Die Catedrático de Universidad de «Patología y clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, dos, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Ros Die, número de Registro de Personal A01EC3699, nacido el 31 de marzo de 1943, Catedrático de Universidad de «Patología y clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12905 *ORDEN de 2 de abril de 1984 por la que se nombra a don Vicente Conejero Tomás Catedrático de Universidad del grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Conejero Tomás (número de Registro de Personal A01EC3700), na-

cido el 17 de octubre de 1941, Catedrático de Universidad del grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12906 *ORDEN de 13 de abril de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Documentación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Roberto Coll Vinent.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Roberto Coll Vinent, nacido el 9 de octubre de 1924, número de Registro de Personal A01EC3714, Catedrático de «Documentación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12907 *ORDEN de 13 de abril de 1984 por la que se nombra a don Antonio Diaz Bautista Catedrático de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Diaz Bautista, número de Registro de Personal A01EC3715, nacido el 28 de marzo de 1943, Catedrático de Universidad de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad del País Vasco, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12908 *ORDEN de 21 de mayo de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid a don Manuel Ruiz Amil.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid a don Manuel Ruiz Amil (A01EC1857) Catedrático de igual cátedra de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.